

FECHA SESIÓN	ASISTENCIA	PUNTOS TRATADOS:	VOTACIÓN:
--------------	------------	------------------	-----------

OCTUBRE 2017

<p>03 Octubre 2017 Décima Novena Sesión Ordinaria</p>	<p>Mayoría de diputados presentes.</p> <p>Permiso Diputados: Sandra Corona Padilla y Fidel Águila Rodríguez.</p>	<p style="text-align: center;">Puntos del orden del día:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Lectura del acta de la sesión anterior, celebrada el veintiocho de septiembre de dos mil diecisiete. 2. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversos artículos transitorios del Decreto número 312, expedido el treinta de diciembre de dos mil dieciséis, que contiene la Ley de Protección y Atención a los Sujetos Migrantes y sus Familias para el Estado de Tlaxcala; que presenta la Diputada Dulce María Ortencia Mastranzo Corona. 3. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Acuerdo, por el que se solicita al Gobernador del Estado, a través de la Secretaría de Planeación y Finanzas, informe a esta Soberanía, en qué rubros y montos específicos se han aplicado las aportaciones federales del ramo 33, específicamente del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas, correspondientes al Estado de Tlaxcala, previstas en el Presupuesto de Egresos de la Federación dos mil diecisiete; que presentan los grupos parlamentarios del Partido de la Revolución Democrática y del Partido Acción Nacional. 4. Lectura de la correspondencia recibida por este Congreso del Estado; 5. Asuntos generales. 	<p>Aprobación del orden del día: 15 votos a favor – 0 en contra = mayoría</p> <p>Aprobación dispensa de la lectura del acta: 15 votos a favor – 0 en contra = mayoría</p> <p>Se turnó a las comisiones unidas de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos; a la de Asuntos Migratorios y, a la de Derechos Humanos, Grupos Vulnerables, Derecho de Niñas, Niños y Adolescentes, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente.</p> <p>Diputado Carlos Morales Badillo, solicita se dispense el trámite legislativo que ordinariamente correspondería a esta iniciativa y de inmediato se proceda a su discusión, votación y aprobación: Aprobación de la propuesta: 11 votos a favor – 6 en contra = mayoría</p> <p>Aprobación de la Iniciativa con Proyecto de Acuerdo: 10 votos a favor – 6 en contra = mayoría</p>
---	--	---	--

FECHA SESIÓN	ASISTENCIA	PUNTOS TRATADOS:	VOTACIÓN:
05 octubre 2017 Vigésima Sesión Ordinaria	Mayoría de diputados presentes. Permiso diputados: Sandra Corona Padilla, Eréndira Olimpia Cova Brindis y Mariano González Aguirre.	<p style="text-align: center;">Puntos del orden del día:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Lectura del acta de la sesión anterior, celebrada el tres de octubre de dos mil diecisiete. 2. Primera lectura de la Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que se crea la Ley Ganadera del Estado de Tlaxcala; que presentan las comisiones unidas de Fomento Agropecuario y Desarrollo Rural y, la de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos. 3. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Acuerdo, por el que se exhorta a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión a que incremente los recursos destinados al Fideicomiso Fondo de Desastres Naturales; que presenta el Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. 4. Lectura de la correspondencia recibida por este Congreso del Estado; 5. Asuntos generales. 	<p>Aprobación del orden del día: 18 votos a favor – 0 en contra = mayoría</p> <p>Aprobación dispensa de la lectura del acta: 17 votos a favor – 0 en contra = mayoría</p> <p>Aprobación dispensa de segunda lectura: 20 votos a favor – 0 en contra = mayoría.</p> <p>Aprobación de la Iniciativa con carácter de Dictamen en lo general: 21 votos a favor – 0 en contra = mayoría.</p> <p>Aprobación de la Iniciativa con carácter de Dictamen en lo particular: 21 votos a favor – 0 en contra = mayoría.</p> <p>Aprobación de la propuesta: 12 votos a favor – 0 en contra = mayoría.</p> <p>Aprobación de la Iniciativa con Proyecto de Acuerdo en lo general y en lo particular: 16 votos a favor – 0 en contra = mayoría.</p>
10 octubre 2017 Vigésima Primera Sesión Ordinaria	Mayoría de diputados presentes.	<p style="text-align: center;">Puntos del orden del día:</p>	<p>Aprobación del orden del día: 16 votos a favor – 0 en contra = mayoría</p>

FECHA SESIÓN	ASISTENCIA	PUNTOS TRATADOS:	VOTACIÓN:
	Permiso diputados: Delfino Suárez Piedras y José Martín Rivera Barrios.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Lectura del acta de la sesión anterior, celebrada el cinco de octubre de dos mil diecisiete. 2. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el párrafo sexto del artículo 95 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; que presenta el Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. 3. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se adhiere al Acuerdo del Congreso del Estado de Morelos para exhortar al Congreso de la Unión, a fin de que aprueben la iniciativa que modifica los artículos 201 y 205 de la Ley del Seguro Social y 171 de la Ley Federal del Trabajo, en materia de acceso a servicios de guardería a madres y padres asegurados; que presenta la Comisión de Trabajo, Competitividad, Seguridad Social y Previsión Social. 4. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se adhiere a la solicitud formulada por el Congreso del Estado de Michoacán, respecto al exhorto que solicitan se dirija al Titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Gobierno de la República, para que lleve a cabo las acciones necesarias a fin de revisar y modificar diversas normas oficiales mexicanas; que presenta la Comisión de Trabajo, Competitividad, Seguridad Social y Previsión Social. 5. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que se aprueban las propuestas de planos y tablas de valores unitarios de suelo y construcción, presentadas por los municipios de 	<p>Aprobación dispensa de la lectura del acta: 18 votos a favor – 0 en contra = mayoría</p> <p>Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente.</p> <p>Aprobación dispensa de segunda lectura: 21 votos a favor – 0 en contra = mayoría.</p> <p>Aprobación del dictamen en lo general y en lo particular: 21 votos a favor – 0 en contra = mayoría.</p> <p>Aprobación dispensa de segunda lectura: 20 votos a favor – 0 en contra = mayoría.</p> <p>Aprobación del dictamen en lo general y en lo particular: 18 votos a favor – 0 en contra = mayoría.</p> <p>Aprobación dispensa de segunda lectura: 13 votos a favor – 0 en contra = mayoría.</p> <p>Aprobación del dictamen en lo general y en</p>

FECHA SESIÓN	ASISTENCIA	PUNTOS TRATADOS:	VOTACIÓN:
		<p>Tetla de la Solidaridad y San Pablo del Monte, así como de los restantes cincuenta y ocho municipios que integran el Estado de Tlaxcala, para el ejercicio fiscal dos mil dieciocho; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p> <p>6. Lectura de la correspondencia recibida por este Congreso del Estado;</p> <p>7. Asuntos generales.</p>	<p>lo particular: 11 votos a favor – 2 en contra = mayoría.</p>
<p>12 octubre 2017 Vigésima Segunda Sesión Ordinaria</p>	<p>Mayoría de diputados presentes.</p> <p>Permiso diputados: Alberto Amaro Corona, Nahúm Atonal Ortiz, Eréndira Olimpia Cova Brindis, Mariano González Aguirre y Floria María Hernández Hernández</p>	<p>Puntos del orden del día:</p> <p>1. Lectura del acta de la sesión anterior, celebrada el diez de octubre de dos mil diecisiete.</p> <p>2. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Aguas para el Estado de Tlaxcala; que presenta el Diputado Fidel Águila Rodríguez.</p> <p>3. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Civil para el Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; que presenta la Diputada Sandra Corona Padilla.</p> <p>4. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adicionan diversas disposiciones a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; que presenta el Grupo Parlamentario del</p>	<p>Aprobación del orden del día: 13 votos a favor – 0 en contra = mayoría</p> <p>Aprobación dispensa de la lectura del acta: 13 votos a favor – 0 en contra = mayoría</p> <p>Se turnó a las comisiones unidas de Recursos Hidráulicos y, a la de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente.</p> <p>Se turnó a su expediente parlamentario.</p>

FECHA SESIÓN	ASISTENCIA	PUNTOS TRATADOS:	VOTACIÓN:
		<p>Partido de la Revolución Democrática.</p> <p>5. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se informa a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión que en nuestra Entidad Federativa se encuentra la creación y fortalecimiento de la Comisión Ordinaria de la Familia; que presenta la Comisión de la Familia y su Desarrollo Integral.</p> <p>6. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se informa a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, que en nuestra Entidad Federativa se encuentra garantizado el principio de la niñez en los casos de orden familiar; que presenta la Comisión de la Familia y su Desarrollo Integral.</p> <p>7. Lectura de la correspondencia recibida por este Congreso del Estado;</p> <p>8. Asuntos generales.</p>	<p>Aprobación dispensa de segunda lectura: 13 votos a favor – 0 en contra = mayoría.</p> <p>Aprobación del Dictamen en lo general y en lo particular: 13 votos a favor – 0 en contra = mayoría.</p> <p>Aprobación dispensa de segunda lectura: 15 votos a favor – 0 en contra = mayoría.</p> <p>Aprobación del Dictamen en lo general y en lo particular: 15 votos a favor – 0 en contra = mayoría.</p>
<p>16 octubre 2017 Sesión Extraordinaria Pública y Solemne</p>	<p>Mayoría de diputados presentes.</p> <p>Permiso diputados Delfino Suárez Piedras y Agustín Nava Huerta</p>	<p>Puntos de la Convocatoria</p> <p>Sesión Extraordinaria Pública y Solemne, la que fue convocada para dar cumplimiento al Decreto número 38 expedido por la Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado, en sesión ordinaria de fecha veintiséis de septiembre del año en curso. A través del cual se declara capital del Estado a la Ciudad de Calpulalpan, por único día, el dieciséis de octubre del año en curso.</p> <p>Dispensa de la lectura del acta de esta Sesión Extraordinaria Pública y Solemne.</p>	<p>Aprobación de la dispensa: 19 votos a favor – 0 en contra = mayoría.</p>

FECHA SESIÓN	ASISTENCIA	PUNTOS TRATADOS:	VOTACIÓN:
<p>17 octubre 2017 Vigésima Tercera Sesión Ordinaria</p>	<p>Mayoría de diputados presentes.</p> <p>Permiso Diputado:</p>	<p>Puntos del orden del día:</p> <p>1. Lectura del acta de la sesión anterior, celebrada el doce de octubre de dos mil diecisiete.</p> <p>2. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se declara al saltillo y/o sarape y demás actividades artesanales textiles del Municipio de Contla de Juan Cuamatzi, patrimonio cultural inmaterial del Estado de Tlaxcala; que presenta el Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.</p> <p>3. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Juventud para el Estado de Tlaxcala; que presenta la Diputada Dulce María Ortencia Mastranzo Corona.</p> <p>4. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Amaxac de Guerrero, ejercer actos de dominio respecto de una unidad vehicular que forma parte del patrimonio municipal; que presenta la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos.</p> <p>5. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se informa al Honorable Congreso de la Unión, que la Sexagésima Segunda Legislatura considerará la inclusión como agravante y la incrementación de la punidad para quienes</p>	<p>Aprobación del orden del día: 16 votos a favor – 0 en contra = mayoría</p> <p>Aprobación dispensa de la lectura del acta: 16 votos a favor – 0 en contra = mayoría</p> <p>Se turnó a las comisiones unidas de Fomento Artesanal y MIPYMES y, a la de Turismo, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente.</p> <p>Se turnó a las comisiones unidas de Juventud y Deporte y, a la de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente.</p> <p>Aprobación dispensa de segunda lectura: 23 votos a favor – 0 en contra = mayoría.</p> <p>Aprobación del Dictamen en lo general y en lo particular: 24 votos a favor – 0 en contra = mayoría.</p> <p>Aprobación dispensa de segunda lectura: 19 votos a favor – 0 en contra = mayoría.</p> <p>Aprobación del Dictamen en lo general y en lo particular: 21 votos a favor – 0 en contra</p>

FECHA SESIÓN	ASISTENCIA	PUNTOS TRATADOS:	VOTACIÓN:
		<p>mandaten a escoltas o personal de seguridad privada en la ejecución de actos que desemboquen en los delitos de lesiones; que presenta la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos.</p> <p>6. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se informa a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, que derivado de la recomendación general 27/2016, actualmente se encuentra en estudio el expediente parlamentario correspondiente al derecho a la consulta previa, libre e informada de los pueblos y comunidades indígenas; que presenta la Comisión de Derechos Humanos, Grupos Vulnerable y Derecho de Niñas, Niños y Adolescentes.</p> <p>7. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se adhiere con reserva al exhorto 4383, de fecha ocho de junio de dos mil diecisiete, remitido por el Honorable Congreso del Estado de San Luis Potosí, para exhortar a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y a las comisiones estatales, a que sean defendidos los derechos humanos de víctimas, victimarios y ofendidos; que presenta la Comisión de Derechos Humanos, Grupos Vulnerable y Derecho de Niñas, Niños y Adolescentes.</p> <p>8. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Educación para el Estado de Tlaxcala; que presentan las comisiones unidas de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología y, la de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y</p>	<p>= mayoría.</p> <p>Aprobación dispensa de segunda lectura: 18 votos a favor – 0 en contra = mayoría.</p> <p>Aprobación del Dictamen en lo general y en lo particular: 17 votos a favor – 0 en contra = mayoría.</p> <p>Aprobación dispensa de segunda lectura: 16 votos a favor – 0 en contra = mayoría.</p> <p>Aprobación del Dictamen en lo general y en lo particular: 16 votos a favor – 0 en contra = mayoría.</p> <p>Aprobación dispensa de segunda lectura: 15 votos a favor – 0 en contra = mayoría.</p> <p>Aprobación del Dictamen en lo general: 16 votos a favor – 0 en contra = mayoría.</p>

FECHA SESIÓN	ASISTENCIA	PUNTOS TRATADOS:	VOTACIÓN:
		<p>Asuntos Políticos.</p> <p>9. Lectura de la correspondencia recibida por este Congreso del Estado;</p> <p>10. Asuntos generales.</p>	<p>Aprobación del Dictamen en lo particular: 15 votos a favor – 0 en contra = mayoría.</p>
<p>19 octubre 2017 Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria</p>	<p>Mayoría de diputados presentes.</p> <p>Permiso Diputado: Fidel Águila Rodríguez</p>	<p>Puntos del orden del día:</p> <p>1. Lectura del acta de la sesión anterior, celebrada el diecisiete de octubre de dos mil diecisiete.</p> <p>2. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que se autoriza a los municipios del Estado, para que gestionen y contraten en lo individual, con cualquier institución de crédito o integrante del Sistema Financiero Mexicano, un crédito o empréstito hasta por el monto, destino, conceptos, plazos, términos, condiciones y con las características que en éste se establecen; que presentan las comisiones unidas de Finanzas y Fiscalización y, la de Asuntos Municipales.</p> <p>3. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; que presenta el Diputado Nahúm Atonal Ortiz.</p> <p>4. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se informa al Honorable Congreso de la Unión que el Congreso del Estado de</p>	<p>Aprobación del orden del día: 20 votos a favor – 0 en contra = mayoría</p> <p>Aprobación dispensa de la lectura del acta: 21 votos a favor – 0 en contra = mayoría</p> <p>Aprobación dispensa de segunda lectura: 23 votos a favor – 0 en contra = mayoría.</p> <p>Aprobación del Dictamen en lo general y en lo particular: 23 votos a favor – 0 en contra = mayoría.</p> <p>Se turnó a su expediente parlamentario.</p> <p>Aprobación dispensa de segunda lectura: 15 votos a favor – 0 en contra = mayoría.</p>

FECHA SESIÓN	ASISTENCIA	PUNTOS TRATADOS:	VOTACIÓN:
		<p>Tlaxcala expidió la Ley para la Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista del Estado de Tlaxcala, dando cumplimiento a lo establecido por el Artículo Tercero Transitorio de la Ley General; que presenta la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos.</p> <p>5. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se informa al Congreso de la Unión que el Congreso del Estado de Tlaxcala, impulsará y fortalecerá acciones tendientes a erradicar la violencia hacia niñas, niños y adolescentes; que presenta la Comisión de Derechos Humanos, Grupos Vulnerables y Derecho de Niñas, Niños y Adolescentes.</p> <p>6. Lectura de la correspondencia recibida por este Congreso del Estado;</p> <p>7. Asuntos generales.</p>	<p>Aprobación del Dictamen en lo general y en lo particular: 15 votos a favor – 0 en contra = mayoría.</p> <p>Aprobación dispensa de segunda lectura: 12 votos a favor – 0 en contra = mayoría.</p> <p>Aprobación del Dictamen en lo general y en lo particular: 13 votos a favor – 0 en contra = mayoría.</p>
<p>24 octubre 2017 Vigésima Quinta Sesión Ordinaria</p>	<p>Mayoría de diputados presentes.</p> <p>Permiso diputados: Juan Carlos Sánchez García, María Guadalupe Sánchez Santiago y Carlos Morales Badillo</p>	<p>Puntos del orden del día:</p> <p>1. Lectura del acta de la sesión anterior, celebrada el diecinueve de octubre de dos mil diecisiete.</p> <p>2. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se expide la Ley que Garantiza un Paquete de Útiles Escolares o un Vale para Adquirirlos, a los Estudiantes de las Escuelas Públicas de Nivel Básico del Estado de Tlaxcala; que presenta la Diputada Yazmín del Razo Pérez.</p>	<p>Aprobación del orden del día: 17 votos a favor – 0 en contra = mayoría</p> <p>Aprobación dispensa de la lectura del acta: 17 votos a favor – 0 en contra = mayoría</p> <p>Se turnó a las comisiones unidas de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología y, a la de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente.</p>

FECHA SESIÓN	ASISTENCIA	PUNTOS TRATADOS:	VOTACIÓN:
		<p>3. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se autoriza al Órgano de Fiscalización Superior, a desincorporar de su patrimonio tres unidades vehiculares y ejercer actos de dominio respecto de las mismas; que presenta la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos.</p> <p>4. Lectura de la correspondencia recibida por este Congreso del Estado;</p> <p>5. Asuntos generales.</p>	<p>Aprobación dispensa de segunda lectura: 18 votos a favor – 0 en contra = mayoría.</p> <p>Aprobación de la Iniciativa con carácter de Dictamen en lo general y en lo particular: 18 votos a favor – 0 en contra = mayoría.</p>
<p>26 octubre 2017 Vigésima Sexta Sesión Ordinaria</p>	<p>Mayoría de diputados presentes.</p> <p>Permiso diputados: Fidel Águila Rodríguez, Eréndira Olimpia Cova Brindis, Sandra Corona Padilla y Carlos Morales Badillo</p>	<p style="text-align: center;">Puntos del orden del día:</p> <p>1. Lectura del acta de la sesión anterior, celebrada el veinticuatro de octubre de dos mil diecisiete.</p> <p>2. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Educación para el Estado de Tlaxcala; que presenta la Comisión de Igualdad de Género y Contra la Trata de Personas.</p> <p>3. Lectura de la Propuesta con Proyecto de Acuerdo, por el que se reforma el Punto Segundo del Acuerdo publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado en fecha siete de abril de dos mil diecisiete por el que se nombró al Representante del Poder Legislativo y a los responsables de archivos de los</p>	<p>Aprobación del orden del día: 14 votos a favor – 0 en contra = mayoría</p> <p>Aprobación dispensa de la lectura del acta: 16 votos a favor – 0 en contra = mayoría</p> <p>Se turnó a las comisiones unidas de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos; a la de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología y, a la de Igualdad de Género y Contra la Trata de Personas, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente.</p> <p>Aprobación de la propuesta: 15 votos a favor – 0 en contra = mayoría.</p>

FECHA SESIÓN	ASISTENCIA	PUNTOS TRATADOS:	VOTACIÓN:
		<p>cuatro municipios para integrar el Consejo General de Archivo; que presenta la Junta de Coordinación y Concertación Política.</p> <p>4. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que se adicionan los párrafos cuarto y quinto al artículo 510, y un segundo párrafo al artículo 518, ambos del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios; que presentan las comisiones unidas de Finanzas y Fiscalización y, la de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos.</p> <p>5. Lectura de la correspondencia recibida por este Congreso del Estado;</p> <p>6. Asuntos generales.</p>	<p>Aprobación dispensa de segunda lectura: 16 votos a favor – 0 en contra = mayoría.</p> <p>Aprobación del Dictamen en lo general y en lo particular: 17 votos a favor – 0 en contra = mayoría.</p>
<p>31 octubre 2017 Vigésima Séptima Sesión Ordinaria</p>	<p>Mayoría de diputados presentes.</p>	<p>Puntos del orden del día:</p> <p>Diputado Alberto Amaro Corona solicita se elimine del orden día el punto número dos, ya que en la Junta de Coordinación y Concertación Política no fue aprobado y votado este punto.</p> <p>1. Lectura del acta de la sesión anterior, celebrada el veintiséis de octubre de dos mil diecisiete.</p> <p>2. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se determina la situación jurídica del Ciudadano Fernando Bernal Salazar, en el cargo de Magistrado Propietario del Tribunal Superior de Justicia del Estado; que presenta la Comisión Especial encargada de cumplimentar el fallo protector emitido por el Tercer Tribunal Colegiado del</p>	<p>Aprobación del orden del día: 13 votos a favor – 6 en contra = mayoría</p> <p>Aprobación de la propuesta: 9 votos a favor – 14 en contra = mayoría</p> <p>Aprobación dispensa de la lectura del acta: 23 votos a favor – 0 en contra = mayoría</p> <p>Aprobación dispensa de segunda lectura: 20 votos a favor – 0 en contra = mayoría.</p> <p>Aprobación del Dictamen en lo general y en lo particular: 10 votos a favor – 10 en contra = De acuerdo con el cómputo y al existir empate, el Presidente ordena</p>

FECHA SESIÓN	ASISTENCIA	PUNTOS TRATADOS:	VOTACIÓN:
		<p>Centro Auxiliar de la Segunda Región en el expediente R-527/2017, dictada en el auxilio de las funciones del Tribunal Colegiado del Vigésimo Octavo de Circuito respecto al amparo en revisión R-156/2017.</p> <p>Se declaró un receso por tiempo indefinido.</p> <p>Se reanudó la sesión el 7 de noviembre del año en curso.</p> <p>3. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma y adicionan diversas disposiciones del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; que presenta el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.</p> <p>4. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Nativitas, a ejercer actos de dominio respecto de diez unidades vehiculares que forman parte del patrimonio municipal; que presenta la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos.</p> <p>5. Primera lectura de la Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se exhorta al Ayuntamiento del Municipio de Totolac, se abstenga de realizar actos de autoridad dentro de las inmediaciones de la Colonia Adolfo López Mateos, así como en el Centro de Convenciones de Tlaxcala, observando los decretos números 71 y 127 de fechas seis de mayo de mil novecientos setenta y veintiséis de febrero de mil novecientos setenta y uno; que presenta la Comisión de Asuntos</p>	<p>informar tal circunstancia al Juez Primero de Distrito.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente</p> <p>Aprobación dispensa de segunda lectura: 15 votos a favor – 0 en contra = mayoría.</p> <p>Aprobación del Dictamen en lo general y en lo particular: 15 votos a favor – 0 en contra = mayoría.</p> <p>Aprobación dispensa de segunda lectura: 14 votos a favor – 0 en contra = mayoría.</p> <p>Aprobación de la Iniciativa con carácter de Dictamen en lo general y en lo particular: 14 votos a favor – 0 en contra = mayoría.</p>

FECHA SESIÓN	ASISTENCIA	PUNTOS TRATADOS:	VOTACIÓN:
		<p>Municipales.</p> <p>6. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Terrenate, a ejercer actos de dominio del predio denominado "Paredón", y celebrar contrato de donación a título gratuito a favor de la Secretaría de Salud de Tlaxcala y Organismo Público Descentralizado Salud de Tlaxcala; que presenta la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos.</p> <p>7. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Educación; de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes y, de la Ley de Salud, todos del Estado de Tlaxcala; que presentan las comisiones unidas de Derechos Humanos, Grupos Vulnerables y Derecho de Niñas, Niños y Adolescentes; de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología; de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos y, la de Salud.</p> <p>8. Lectura de la correspondencia recibida por este Congreso del Estado;</p> <p>9. Asuntos generales.</p>	<p>Aprobación dispensa de segunda lectura: 18 votos a favor – 0 en contra = mayoría.</p> <p>Aprobación del Dictamen en lo general y en lo particular: 18 votos a favor – 0 en contra = mayoría.</p> <p>Aprobación dispensa de segunda lectura: 17 votos a favor – 0 en contra = mayoría.</p> <p>Aprobación del Dictamen en lo general: 17 votos a favor – 0 en contra = mayoría.</p> <p>Aprobación del Dictamen en lo particular: 17 votos a favor – 0 en contra = mayoría.</p>